

PRONTUARIO DE BECAS

División de Estudios Profesionales.

Ubicada en el segundo nivel del edificio "E", cubículos del 213 al 217.

Se encarga de la difusión y seguimiento de:

- 1. Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura (PFEL) en coordinación con la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM.**

Portal: <http://www.evaluacion.unam.mx>

Tipo de beca: Apoyo económico. Renovable.

Periodicidad: Semestral.

Perfil del becario: Tener nacionalidad mexicana, estar inscrito en la UNAM en estudios de licenciatura en el sistema escolarizado, edad entre 18 y 25 años 11 meses, ser alumno regular, promedio igual o mayor a 8.5, ingreso mensual familiar de entre 3.1 y 8 salarios mínimos, no contar con otro tipo de beca interna o externa.

Observaciones: Se recomienda leer cuidadosamente los lineamientos generales y registrarse en tiempo y forma. La Facultad no se hace responsable de trámites extemporáneos tanto para nuevo ingreso al programa como para renovación.

- 2. Becas para elaboración de tesis de licenciatura, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP)**

Portal: <http://becanetsuperior.sep.gob.mx>

Tipo de beca: Apoyo económico. No renovable.

Periodicidad: Anual. Depende del presupuesto de la SEP.

Perfil del becario: Haber cursado y aprobado el 100% de las asignaturas de la licenciatura, promedio de 8.0, cursar preferentemente carreras que promuevan el desarrollo social y/o regional, tener registrado el trabajo de tesis o bien que la Facultad expida una carta en la que se indique el método

de titulación que el alumno haya elegido, contar con CURP y correo electrónico.

Calendario: Consultar el portal en los meses de agosto y septiembre del año en curso

Observaciones: Se recomienda leer cuidadosamente los lineamientos generales y registrarse en tiempo y forma. La Facultad no se hace responsable de trámites extemporáneos.

3. Programa de Becas de Titulación para Exalumnos de Alto Rendimiento Académico del Programa de Vinculación con Exalumnos (PVE) coordina la UNAM.

Portal: www.dgose.unam.mx o www.becarios.unam.mx

Tipo de beca: Apoyo económico. No renovable.

Periodicidad: Anual. Se programa de acuerdo al presupuesto existente.

Perfil del becario: Ser mexicano, tener cubierto el 100% de los créditos de alguna de las licenciaturas que imparte la institución, haber concluido los estudios de licenciatura en el tiempo establecido en el plan de estudios, tener un promedio general mínimo de 9.0, estar inscrito en un programa de titulación en cualquiera de sus modalidades aprobado por la escuela o facultad, tener como máximo un año de haber concluido el plan de estudios respectivo, provenir de familias con ingresos de hasta cuatro salarios mínimos mensuales, no contar con otro tipo de beca.

Calendario: Consultar el portal en los meses de octubre y noviembre del año en curso.

Observaciones: Se recomienda leer cuidadosamente los lineamientos generales y registrarse en tiempo y forma. La Facultad no se hace responsable de trámites extemporáneos.

NOTA: En los casos anteriormente expuestos, se recomienda asistir a la DEPRO para revisar las convocatorias y aclarar dudas. La atención es de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., teléfono 56 22 94 29

Coordinación de Orientación Escolar
Ubicado en edificio "C" planta baja

Se encarga de la difusión y seguimiento de:

1. Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) en coordinación con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) de la UNAM.

Portal: www.becarios.unam.mx y www.politicas.unam.mx.

Tipo de beca: Apoyo económico. Renovable.

Periodicidad: Anual

Perfil del becario: ser mexicano; haber sido aceptado(a) en la UNAM para cursar la licenciatura. Los candidatos para obtenerla son estudiantes que requieren de apoyos económicos para iniciar o continuar sus estudios. Deben estar inscritos en los programas educativos, haber cursado y aprobado la totalidad de las materias (asignaturas, créditos) que correspondan al plan de estudios del ó los ciclos (años) escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio mínimo de **8.0** ó su equivalente en una escala de 0 a 10; provenir de **familias cuyo ingreso sea igual o menor a tres salarios mínimos mensuales**; no contar con otro tipo de beca y no haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

Calendario: Captura de solicitud en línea para nuevo ingreso y para renovación de beca a partir de la segunda a cuarta semana de agosto del año correspondiente.

Observaciones:

Los alumnos beneficiados con la beca PRONABES contarán con un tutor(a) designado por el Centro de Estudios correspondiente con el propósito de asegurar su permanencia en el programa. El becario deberá ser evaluado por el tutor(a) en el Sistema de Seguimiento de Tutorías PRONABES (SiSeT) por lo que es obligatoria la asistencia del becario a las sesiones de evaluación con su tutor.

Los becarios PRONABES deberán realizar su servicio social **únicamente** en los programas de desarrollo comunitario de la UNAM. Para mayor información de los derechos y obligaciones de los becarios PRONABES así como la consulta de las Reglas de Operación del Programa deberán dirigirse a <http://www.politicas.unam.mx/servicios/coe> o bien en www.pronabes.sep.gob.mx

NOTA: Para mayores informes se recomienda acudir a la Coordinación de Orientación Escolar. La atención es de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs. y de

17:00 a 20:00 hrs., teléfono 56 22 94 70 al 78, Ext. 1105, correo: tutobecafcps@yahoo.com.mx

2. Becas de servicio social profesional, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Portal: <http://becanetsuperior.sep.gob.mx>

Tipo de beca: Apoyo económico. No renovable.

Periodicidad: Anual. Depende del presupuesto de la SEP.

Perfil del becario: Haber sido aceptado(a) para el desempeño del servicio social profesional en alguno de los programas reconocidos por una Institución Pública de Educación Superior (IPES) en la que el (la) interesado(a) cursa sus estudios. Deberá presentarse un programa de actividades que estudiante desarrollará durante la realización del servicio social profesional. Se dará preferencia al servicio social comunitario o bien vinculado con labores productivas o de desarrollo social y que esté relacionado con sus estudios profesionales; contar con CURP y correo electrónico.

Calendario: Consultar el portal en los meses de septiembre a noviembre del año en curso.

Observaciones: Se recomienda leer cuidadosamente los lineamientos generales y registrarse en tiempo y forma. La Facultad no se hace responsable de trámites extemporáneos.

NOTA: Para mayores informes se recomienda acudir a la Coordinación de Orientación Escolar. La atención es de martes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., y sábados de 10:00 a 13:00 hrs., teléfono 56 22 94 70 al 78, Ext. 1103

Secretaría de Desarrollo Académico
Ubicada en el Edificio "G", Planta baja

Se encarga de la difusión y seguimiento de:

- 1. Las becas de excelencia académica convocadas por organismos internos y externos**, por ejemplo las de la SEP, a través de la página <http://becanetsuperior.sep.gob.mx>.

Tipo de beca: Apoyo económico. No renovable.

Periodicidad: Aún no determinada.

Perfil del becario: Estar inscrito y ser alumno regular de una licenciatura, promedio de 10, cursar preferentemente carreras que promuevan el desarrollo social y/o regional, contar con CURP y correo electrónico.

- 2. Las becas de vinculación**, por ejemplo las convocadas por la SEP, a través de la página <http://becanetsuperior.sep.gob.mx>.

Tipo de beca: Apoyo económico. No renovable.

Periodicidad: Aún no determinada.

Perfil del becario: Ser alumno regular y estar cursando los dos últimos años de la licenciatura, estar participando en un programa de vinculación con el sector productivo o social establecido por la Facultad, que la Facultad haya aceptado que éste realice la práctica, estadía o residencia profesional, que la empresa o institución lo haya aceptado para este fin y que esté dentro del ramo laboral de profesión y área de conocimiento del alumno, cursar preferentemente carreras que promuevan el desarrollo social y/o regional, contar con CURP y correo electrónico.

- 3. Las becas de vinculación académica con las Instituciones de Educación Superior del extranjero que tiene convenio con la UNAM, recibidas a través de la Dirección de Cooperación e Internacionalización (DGECI).**

Tipo de beca: a) Exención de inscripción y colegiatura. B) Exención de inscripción, colegiatura y apoyo económico para pasaje y manutención.

Periodicidad: Anual.

Perfil del becario: Ser alumno regular de licenciatura, haber aprobado todas las asignaturas a que se haya inscrito, promedio superior a 8.5, haber cubierto el 50% de créditos y los requisitos específicos de la institución receptora, sobre todo en lo referente al idioma.

4. Las becas de movilidad estudiantil con las Instituciones de Educación Superior del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), para estudiar asignaturas.

Tipo de beca: Apoyo económico mensual.

Periodicidad: Semestral.

Perfil del becario: Ser alumno regular de licenciatura, maestría o doctorado, haber cubierto el 60% de créditos, promedio de 8.5.

5. Las becas de movilidad estudiantil con las Instituciones de Educación Superior del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), para realizar el trabajo de tesis.

Tipo de beca: Apoyo económico mensual.

Periodicidad: Semestral.

Perfil del becario: Tener cubierto el 100% de créditos, presentar Proyecto de investigación o plan de trabajo con cronograma de actividades a realizar en 3 ó 4 cuartillas, avalado por el director de tesis y por el coordinador o responsable de la carrera de la institución de origen indicando el porcentaje de avance de su tesis, oficio de aceptación del profesor-investigador que fungirá como asesor de tesis en la institución de destino con visto bueno del coordinador o responsable de la carrera de la institución receptora.

6. Las becas otorgadas a alumnos y tesis a nivel licenciatura y posgrado (maestría y doctorado) participantes en proyectos de investigación inscritos en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Tipo de beca: Apoyo económico. Renovable

Duración: Hasta 12 meses

Modalidades: Conclusión de estudios o elaboración de tesis

Perfil del becario estudiante: Ser estudiante regular, 75% de créditos, promedio mínimo de 8.5, no contar con otro apoyo económico.

Perfil del becario tesista licenciatura: No haber transcurrido más de 18 meses de haber concluido sus estudios, 100 % de créditos, promedio

mínimo de 8.5, no contar con otro apoyo económico, edad máxima de 35 años

Perfil del becario tesista posgrado: No haber transcurrido más de 18 meses de haber concluido sus estudios, 100 % de créditos, promedio mínimo de 8.5, no contar con otro apoyo económico, edad máxima de 35 años-

Requisitos para ser Becario conclusión de estudios o tesista de Posgrado: Presentar un comprobante de inscripción actualizado, en caso de tesista tener el tema de la tesis (la cual deberá estar por concluirse), edad máxima 40 años.

NOTA IMPORTANTE: Las becas que otorgue el PAPIIT solamente se concederán a los alumnos que -formalmente inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM- no puedan por razones de carácter no académico, ingresar a los programas de becas nacionales o de la UNAM (CONACYT, DGEP-UNAM, etc.) y que requieran de un apoyo económico inicial o terminal, ya sea mientras ingresan a un programa de becas o para concluir la tesis de posgrado más allá de los límites temporales de la beca que recibieron para realizar sus estudios; estas becas se otorgarán por un máximo de un año.

7. Las becas otorgadas a tesistas y alumnos a nivel licenciatura participantes en proyectos de investigación inscritos en el **Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)**. Por proyecto sólo se autorizarán dos becarios.

Tipo de beca: Apoyo económico. Renovable.

Duración: Hasta 9 meses.

Modalidades: Conclusión de estudios o elaboración de tesis

Perfil del becario estudiante: Ser estudiante regular, 50 % de créditos, promedio mínimo de 8.5, no contar con otro apoyo económico.

Perfil del becario estudiante: 100 % de créditos, promedio mínimo de 8.5, no contar con otro apoyo económico.

También puedes revisar

<http://www.unam.mx/pagina/es/12/comunidad-unam-estudiantes-becas>